

Informe de Presidencia:

Señores Socios GEMTAJ CREATIVOS CIA LTDA.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Compañías, demás disposiciones aplicables y Estatutos de la Compañía, me permito presentar a consideración de ustedes mi informe razonado, de las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2015.

La economía ecuatoriana en el año 2015, continuó con la desaceleración respecto de los años 2013 y 2014, y la reducción del precio del petróleo ha ocasionado dificultades al Gobierno para financiar el gasto público, para lo cual se han tomado medidas arancelarias y reducción del gasto público.

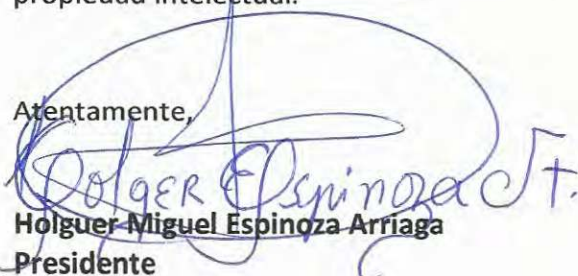
El ejercicio económico del año 2015, fue excelente, considerando los contratos suscritos, lo que nos ha permitido tener estabilidad financiera. Para el año 2016, esperamos concretar nuevos negocios en especial con el Estado Ecuatoriano.

Declaro además que se han venido cumplido las disposiciones de la Junta de Socios.

Para finalizar este informe y de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, solicito a los socios aprobar los estados financieros presentados, y recomiendo que un porcentaje del monto de las utilidades sea destinada a incrementar el capital de la Compañía y la diferencia sea repartida entre los socios.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores de las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías informo que GEMTAJ CREATIVOS CIA LTDA., durante nuestra administración, ha observado y respetado todas las normas relativas a propiedad intelectual.

Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Holguer Espinoza Arriaga'.

Holguer Miguel Espinoza Arriaga
Presidente